

**Walter Bustamante Tejada, *Los invisibles en Antioquia, 1886-1936: Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad*, Medellín, La Carreta Editores, 2004, 166 p.**

La homosexualidad en Colombia aún es un terreno lleno de problemas por explorar, en particular la historia es de las disciplinas que en nuestro país más le debe al tema pues desde la antropología, la sociología, la psicología –y en especial el psicoanálisis–, entre otros, se han dedicado a él partiendo especialmente de la perspectiva de género. En este sentido, *Los invisibles en Antioquia, 1886-1936: Una arqueología de los discursos sobre la homosexualidad* del historiador Walter Alonso Bustamante Tejada, se presenta como un texto pionero para el estudio de la historia de la homosexualidad en Antioquia.

El autor parte de la idea foucaultiana de que hay unos discursos y dispositivos de poder que construyen los sujetos. Entendiendo estos sujetos como unas categorías definidas que se les atribuye una serie de valores y de características y que son históricamente constituidas. Este proceso se da desde unas instituciones que dictaminan “lo verdadero”.

El texto se divide en cinco capítulos en los cuales se estudia cuatro discursos básicamente: el religioso, que para el caso de la Antioquia de la época remite a la Iglesia católica; el médico, que desde mediados del siglo XIX en Europa venía consolidando la categoría de homosexual; el jurídico, que vela por la moral pública y, por último, el educativo donde se forma lo correctamente masculino y femenino. Todos los anteriores discursos tienen un mismo sujeto referencial, pero no construyen el mismo objeto, dando paso un ser heterogéneo, lo que genera no “la homosexualidad” sino homosexualidades.

En este sentido, este sujeto choca con los ideales que hacían parte del proyecto de construcción nacional, de sus valores principalmente burgueses como familia y progreso, por ejemplo. Lo que generaría un ser que si bien no puede ser oficialmente condenado, sí será excluido e invisibilizado, todos saben que existe y esta allí y todos desde su lugar social tienen una idea de

cómo es ese sujeto, pero siempre debe mantenerse oculto.

En cuanto al marco temporal del texto, se partió de un documento del archivo histórico judicial de Medellín de 1886, un proceso por estupro. Su punto de terminación es 1936 donde sale una ley del Código Penal que castiga la homosexualidad.

En el primer capítulo titulado “Los objetos”, parte del estudio de unos procesos judiciales que tienen que ver con homosexualidad. Lo que se logra problematizar aquí es que no hay una idea clara en la institución judicial sobre qué es el homosexual, y en ese sentido no se puede acusar judicialmente a alguien de ello, por lo cual se pasa de la imposibilidad de una sanción oficial a una sanción moral. También, demuestra en este capítulo cómo el rumor, el chisme y el comentario son dispositivos de control y conservación de la moral y con esto del peso que tiene en el momento de sancionar. Al no encontrar un marco referencial claro de lo que es ese sujeto se debe recurrir a otros apelativos como corruptor, que en algunos de los casos estudiados no fue tan eficiente.

El segundo capítulo, “La sodomía, pecado nefando”, siguiendo en la línea argumentativa de la palabra o el discurso como creadora del sujeto, muestra cómo la tradición judeo-cristiana ha construido el sodomita partiendo del génesis bíblico, tal sodomita es pecador y para el periodo estudiado en el texto, es equiparable pecado a delito. En este mismo sentido, ese sodomita que no

cumple con su función de reproducción, también atañe a la contradicción con los valores burgueses anteriormente señalados pues reproducción, poblamiento y progreso están directamente relacionados en el imaginario de la época.

El capítulo tres, “Leyes para proteger la moral y las buenas costumbres”, muy de la mano con el capítulo uno, estudia las leyes sobre las que se parte para procesar a los acusados en los casos judiciales estudiados. Llega a varias reflexiones bien interesantes. Por un lado, la ley le permite al homosexuales moverse por amplios territorios, construyendo así diferentes subjetividades. Lo que se incorpora en su análisis es noción de “invisibilidad” como espacio de resistencia una existencia al sujeto homosexual más allá del poder hegemónico. Cabe aclarar, que el trabajo sólo estudia los discursos de la época, mas no estudia la vida social o las prácticas, aunque alude a algunos espacios de sociabilidad.

Otra conclusión interesante en este capítulo es que si bien la ley escrita no tiene una fundamentación tan religiosa, las autoridades que la aplican sí tienen una interpretación de ella que pasa por la religión, la moral y las buenas costumbres. En ese sentido, la sanción pasa del plano judicial al plano moral. Así mismo, la sanción, o la búsqueda de ella, será mayor en tanto mayor sea el escándalo producido por el hecho.

En el capítulo cuatro, el autor estudia la construcción de lo masculino y femenino desde la escuela, partiendo

principalmente de manuales de urbanidad como el de Manuel Antonio Carreño, Vicente Gambón o Franciso Urrutia y desde la reflexión de los planes de estudio de la época. El autor parte de la idea del valor de la enunciación del sexo en el momento de nacer, aquí es muy importante la noción de género entendida como la construcción social que significa esos dos tradicionales sexos, así pene-macho se equipara necesariamente a masculino y vagina-hembra a femenino. Cada uno de ellos se le asignan o se marcan por una serie de signos que expresan tal feminidad o masculinidad: gestos, lenguaje, oficios, espacios, estéticas, etc. El homosexual, se asume que cruza el umbral, se feminiza y este es un elemento clave para la identificación social que se hace a un supuesto homosexual. Cuestión no alejada de nuestra realidad actual donde el hombre, independientemente de su inclinación sexual, se toma por homosexual en tanto no asuma las características básicas que lo acreditan como masculino. La educación entonces busca mantener esos espacios diferenciados teniendo como base, punto de partida y punto de llegada, la familia.

Aquí se está aludiendo a una cuestión muy importante que atraviesa todo el texto, el problema del reconocimiento social entendido como el espacio en el cual mi otro me acredita como tal o cual cosa. Este problema del reconocimiento pasa por la relación entre lo público y lo privado donde el homosexual debe mantenerse oculto en su esfera privada, el problema aparece entonces cuando se

traspasa a la esfera pública, que en este caso no es laica, es religiosa.

En el último capítulo, el autor muestra tras el estudio del discurso médico-científico producido por médicos, sexólogos, psiquiatras y abogados de la época cómo el homosexual pasa de un pecador-delincuente, corrupto, a un perverso entendido como un enfermo ya sea de nacimiento, ya sea por una desviación en el proceso de crecimiento. La expresión de tal perversión son las marcas que se supone aparecen en su cuerpo: unas posiciones, un color, una forma de mirar, una contextura física, un estado de su pene y ano, entre otros.

Tras el estudio de estas características se podría determinar si alguien sería o no homosexual y también se establecerían unos tratamientos para su posterior sanación. Este estudio que se hacía al cuerpo del sujeto, denominado peritaje, era una ficha fundamental a la hora de determinar un proceso judicial.

Así, a través de estos ensayos, el historiador Walter Bustamante muestra cómo cada uno de los mencionados discursos construye su sujeto homosexual, cada uno creando sus espacios de resistencia. Pero así mismo, todos construyen un entramado común que logramos observar, por ejemplo, en el momento en que desde un espacio como el judicial, se instituye un argumento de carácter moral, religioso o médico que sobrepasaba la ley en sí. El homosexual se construyó así desde los recintos judiciales, la escuela, el confesionario y el consultorio.

Para terminar, quiero resaltar el epílogo del texto, “Lugares de resistencia” donde el autor, en unas pocas páginas, reflexiona sobre cómo tales discursos generaron una forma de resistencia que consistió en el ocultamiento, la invisibilización que terminó por admitir la sentencia social. Sentencia que aunque reconocía su existencia prefería que se mantuvieran ocultos entre las sombras, en las sombras de las noches que por años ha sido el refugio de muchos homosexuales que al mismo tiempo que se apropiaban de los discursos que los excluyó, establecieron dentro de los mismos su forma de trasgresión.

JUAN PABLO BEDOYA MOLINA  
Estudiante de Historia de la Universidad  
Nacional de Colombia, Sede Medellín  
Dirección de contacto:  
arcanis97@hotmail.com